



Expediente n.º: 1350/2023

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Convocatoria para la provisión de un contrato de relevo.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE UN CONTRATO DE RELEVO, DE UN DIRECTOR DEL CENTRO OCUPACIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN.

Mediante la presente la presente se hace público la siguiente resolución de Alcaldía, del tenor literal que sigue:

“DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE JUNIO DE 2024, APROBANDO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS”

Visto que, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de mayo de 2024, fueron aprobadas las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de un contrato de relevo del puesto de trabajo director del centro ocupacional, del Ayuntamiento de Consuegra, como personal laboral temporal, sujeto a la jubilación legal del titular del puesto.

Visto que las bases fueron publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo Número 112, de 14 de junio de 2024.

Visto que, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y, en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y de conformidad con la base sexta de la convocatoria, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

- **Aspirantes admitidos:**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2025**	SANCHEZ CAMUÑAS, ANDRES
5379	GALAN GUTIERREZ, JESUS
***3417**	GALLEGO RODRIGUEZ, MARIA
***6166**	MARTIN-BORJA FUENTES, RAQUEL
***9599**	ROMERO FERNANDEZ, RAQUEL
***9336**	YUSTE ORTIZ, ESTELA

- Aspirantes excluidos.

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
***7511**	GARCÍA ÁLVAREZ DE LARA, IRENE	No presenta acreditación de situación de desempleo.





***6941**	MARIN MARIN, PATRICIA	No presenta acreditación de situación de desempleo.
***6106**	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PALOMA	No presenta acreditación de situación de desempleo.
***8699**	SANCHEZ REY, CRISTINA	No presenta acreditación de situación de desempleo.

SEGUNDO. - Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la web municipal, sede electrónica de este Ayuntamiento <https://consuegra.sedelectronica.es/> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los interesados disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión en la lista de admitidos. Transcurrido dicho plazo, se resolverán las reclamaciones presentadas.

En Consuegra, a la fecha reseñada.

La Alcaldesa-Presidenta
María Luisa Rodríguez García

